

Sanidad reclama 27,4 millones por la atención a riojanos en otras comunidades desde 2014

La Rioja asume el coste desde 2020, unos 13,4 millones, y recurre a la Audiencia Nacional la factura «prescrita» de los seis años anteriores

CARMEN NEVOT



LOGROÑO. El Ministerio de Sanidad reclama ahora a La Rioja 27.475.967,85 euros por la atención a pacientes riojanos en otras comunidades en la última década. Una cantidad que se calcula restando las asistencias que presta esta región a pacientes de otras autonomías de las que el resto de territorios procura a ciudadanos de nuestra comunidad. Sea como fuere, se trata de una cifra con la que el Ejecutivo regional no está de acuerdo. La Administración considera prescritos los seis primeros años, unos 14 millones de euros y, por el contrario, asume el coste de los cuatro últimos, es decir de 2020 a 2023, que suman algo más de 13 millones.

Los servicios jurídicos de la Comunidad han llevado el desacuerdo a la vía judicial y han recurrido ante la sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional el acuerdo alcanzado en el Consejo Interterritorial de Sanidad el pasado 30 de abril por el que se aceptaron los saldos positivos y negativos que las autonomías habían acumulado en los últimos diez años o, dicho de otro modo, el dinero que debían pagar o que tenían que recibir del resto. Y es que el Sistema Nacional de Salud marca que debe ser la comunidad de origen del enfermo quien abone

las facturas que se generen por la asistencia recibida a través del Fondo de Garantía Asistencial o mediante el de Coherencia Sanitaria, ambos dependientes del Gobierno central.

A la espera de que la Audiencia Nacional responda al meollo de la cuestión planteada en el recurso, La Rioja ya ha recibido el primer revés judicial. Junto al recurso, solicitó medidas cautelares para frenar el pago del importe anterior a 2020, y en un fallo del pasado mes de octubre, niega la suspensión de las liquidaciones porque la cantidad que se reclama, apunta la sentencia, «no parece afectar al normal desenvolvimiento de la actividad corriente» y porque en el «conjunto de la financiación anual de la Comunidad la cifra indicada supone un importe poco relevante» y no pondría en riesgo el funcionamiento de la Administración.

En cualquier caso, el recurso contra el pacto del Consejo Interterritorial sigue vivo y por tanto continúa su tramitación. Un acuerdo con el que paradójicamente La Rioja se mostró a favor —sólo Aragón votó en contra y Extremadura se abstuvo— aunque condicionó su sí a que se dieran por prescritos los años 2014 a 2019. En el acta así se reflejó, «que no estábamos de acuerdo ni con la no revisión del fondo —lleva desde 2013 sin calcularse y actualizarse— ni con el pago de los 10 años», asegura la consejera María Martín.

La liquidación de las cantidades pendientes, no sólo por este año, sino por la última década, explica la titular de Salud, se introdujo «de golpe y por decretazo» en una disposición adicional transitoria en la Ley de acompañamiento de los presupuestos del Estado de 2024 y, por tanto, «era por imperativo legal y contra una ley no se puede luchar», apunta Martín para justificar su voto a favor.

La Rioja, que siempre ha

Saldos por asistencia sanitaria entre Comunidades Autónomas

FUENTE: Consejo Interterritorial de Salud

En euros

	Andalucía	27.427.699
-26.215.199	Aragón	
-4.322.102	Asturias	
-464.214	Baleares	
-1.446.406	Canarias	
	Cantabria	46.700.977
	Castilla y León	54.404.371
-12.364.282	Cast.Mancha	
	Cataluña	49.631.611
	C. Valenciana	
-14.328.346	Extremadura	99.606.310
	Galicia	29.269.618
-59.611.806	Madrid	
	Murcia	6.509.053
-169.205.722	Navarra	3.410.311
	País Vasco	
-27.475.968	LA RIOJA	
-1.008.798	Ceuta	
-411.692	Melilla	
-105.416	INGESA	

con buenos ojos la finalidad con la que se creó el mencionado fondo, apoya su reclamación en un informe jurídico que concluye que, según el Estatuto de la comunidad, «todo lo que pasa de cuatro años está prescrito, para lo bueno y para lo malo», zanja.

2013, el año que se paraliza

El acuerdo al que llegaron las autonomías durante la reunión de abril es que si no se realizaba el pago voluntario de las deudas, el saldo se retendría de la financiación que recibe cada una de ellas. Aún así, uno de los problemas a los que se enfrentan las regiones es que los gastos no siempre son cubiertos en su totalidad y esto lógicamente tiene que ver con que no se han actualizado ni las cantidades ni los procesos desde 2013. Ese año se suspendió el intercambio de fondos porque era necesario revisar las condiciones, los pagos y las asistencias, así como incorporar nuevos procedimientos que no se contemplaban hasta el momento. De hecho, explica Martín, La Rioja dispensa a los enfermos de otras comunida-

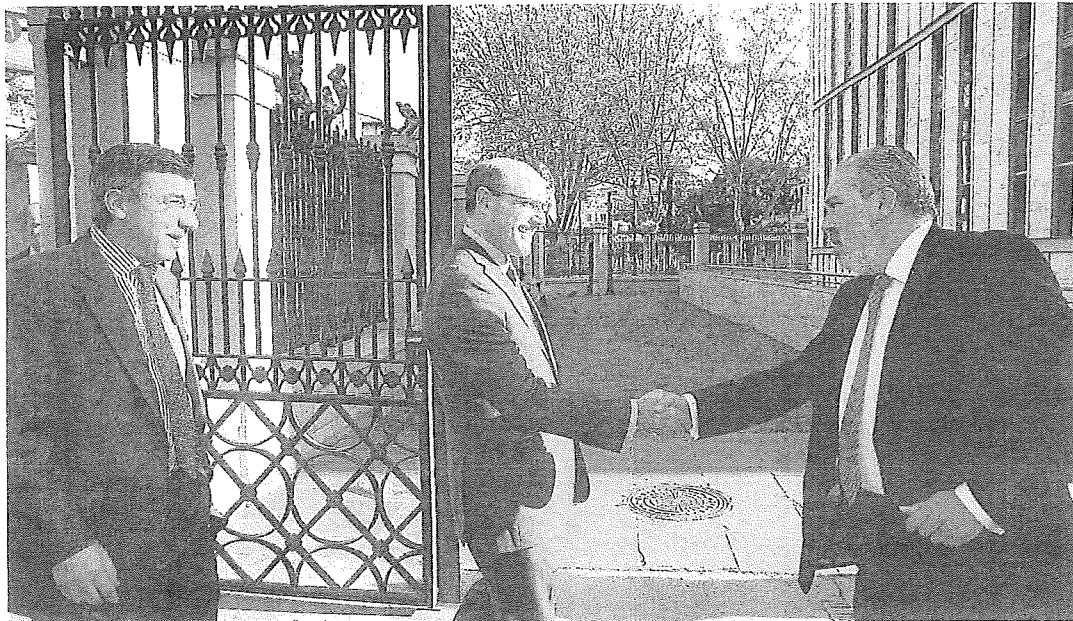
Fachada del Hospital San Pedro, de Logroño. JUSTO RODRÍGUEZ



des algunos procesos por los que no recibe compensación puesto que no figuran en los incorporados en un fondo que se habría quedado desfasado.

Hasta el día de hoy, ha habido varios intentos por poner al día cuándo, cómo y por qué se cobraba, pero ninguno ha llegado a buen puerto. La actualización es una reclamación de todas las comunidades autónomas, que más de diez años después continúa sin resolverse y eso que en junio pasado el Gobierno central puso en marcha un anteproyecto de ley para mejorar el sistema de compensación actual.

Una de las principales razones que explica que La Rioja deba 27,4 millones, la tercera que más después del País Vasco (169 millones) y Madrid (59,6), es no sólo la atención de los riojanos cuando están de vacaciones en otras comunidades, sino también porque no hay suficiente masa crítica para contar con todas las especialidades.



Los consejeros de Salud vasco y riojano se dan la mano tras alcanzar la paz sanitaria en 2012. JUAN MARÍN

Sin camas en el San Pedro para el vecino

Conflicto. La Rioja dejó de atender temporalmente a pacientes vascos en septiembre de 2011 y, en protesta, el alcalde de Oyón acampó frente al Palacete

C. N.

En ocasiones, la compensación de los gastos sanitarios ha sido motivo de fricción entre comunidades. La Rioja y el País Vasco vivieron uno de esos episodios de desacuerdo en el que tuvo que mediar el Ministerio de Sanidad para poner orden.

Era septiembre de 2011 y Rioja Salud empezó a comunicar a los pacientes de La Rioja Alavesa que el Hospital San Pedro no atendería derivaciones de especializada de la comunidad vecina. Por entonces la asistencia a estos pacientes suponía unos siete millones de euros. La noticia levantó una enorme polvareda y una repercusión mediática nacional que fue a más después de que el entonces presidente del Ejecutivo regional, Pedro Sanz, efectuara unas declaraciones en las que criticó el «abuso» del País Vasco en el traslado a la comunidad riojana de enfermos de localidades limítrofes. «No voy a pasar por esta cuestión, porque entiendo que estamos haciendo el primo», afirmó.

El ambiente se caldeaba por momentos y dos meses después de que dejara de prestarse el servicio, el entonces alcalde de Oyón, Rubén Garrido (PP), acampó frente al Palacio de Gobierno, en El Espolón, e inició una huelga de hambre con la intención de no levantarla hasta que se alcanzara un compromiso firme y se desbloqueara una situación que afectaba a la salud de muchos veci-



El alcalde de Oyón protagonizó una huelga frente al Palacete en El Espolón. JUSTO RODRÍGUEZ

nos de los municipios limítrofes. Tres días después, abandonaba la huelga después de que el exlíder de los 'populares' vascos, Antonio Basagoiti, se lo pidiera ante la voluntad de llegar a un acuerdo antes del 1 de diciembre.

Entretanto, Leire Pajín, ministra de Sanidad en esos momen-

Seis meses después del conflicto, y tras varios intentos de negociación, los consejeros vasco y riojano sellaron la paz

tos, recordaba que La Rioja estaba obligada a prestar asistencia sanitaria tanto a los ciudadanos propios como a los de otras comunidades.

En diciembre de 2011 los Gobiernos vasco y riojano firmaron un acuerdo transitorio y en marzo del año siguiente sellaron la 'paz sanitaria' definitiva gracias a que el Ministerio se comprometió a crear un Fondo de Garantía Asistencial, de ámbito nacional, que financiaría los servicios.

El consejero de Salud riojano, José Ignacio Nieto, y su homólogo vasco, Diego Bengoa, se feli-

citaron por la rúbrica del convenio que garantizaba que el Sistema Riojano de Salud seguiría prestando atención especializada «con total normalidad» a los residentes en los doce municipios que conforman la Rioja Alavesa: 12.600 personas, según los cálculos del Gobierno regional, y 11.000, según los del Ejecutivo vasco. Como contrapartida, los pacientes riojanos podrían acceder en el País Vasco a un amplio catálogo de actividades asistenciales y técnicas complementarias de las que el Servicio Riojano de Salud no disponía por la dimensión de la comunidad.

